



Valoración de un año de lucha por unas condiciones dignas para el profesorado sustituto de la UPV/EHU

Hace aproximadamente un año, los sindicatos LAB, Steilas y ELA y la Coordinadora de Precarias/os de la UPV/EHU iniciamos la lucha contra los efectos precarizadores derivados de la interpretación restrictiva de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) por parte de la dirección de la UPV/EHU. Con la perspectiva del año transcurrido queremos valorar con calma los hechos ocurridos en este tiempo.

Como consecuencia de la interpretación restrictiva de esta ley por parte del rectorado de la UPV/EHU, muchos miembros del personal docente e investigador realizamos sustituciones por un salario máximo de 800 euros, cuando en muchos casos las horas de docencia a impartir son similares a las del PDI a dedicación completa. También es de sobra conocido que para desarrollar la carrera de profesorado universitario es absolutamente necesario investigar y, en muchos casos, tenemos que hacerlo sin ningún reconocimiento ni apoyo. Además, debemos recordar que la propia LOSU establece la investigación como un DERECHO y un DEBER para todo el PDI.

Tal vez no sean tan conocidos los efectos de esta situación en este año en la principal universidad pública vasca. Debido a las precarias condiciones económicas algunas sustituciones no se están cubriendo. Ha habido casos en que el alumnado ha estado sin recibir adecuadamente las clases por falta de sustitutas o sustitutos. En otras ocasiones, el PDI a jornada completa ha tenido que suplir las vacantes, aumentando su carga de trabajo. En este tiempo también hemos visto a compañeras y compañeros abandonar su carrera universitaria debido a la falta de perspectiva de un puesto de trabajo digno. La situación de la mayoría del personal sustituto que se ha quedado es lamentable; necesitan otros trabajos para complementar un sueldo de, como máximo, 800 euros sin apenas tiempo libre debido al grado de exigencia de la carrera académica. Además de los aspectos materiales, las condiciones laborales precarias aumentan los riesgos psicosociales y hemos visto cómo repercuten en la salud de nuestras y nuestros compañeras. Han visto que todo el esfuerzo de años (tesis doctoral, estancias internacionales, numerosas publicaciones en revistas científicas de impacto, etc.), en muchos casos, no sirve para nada, debido a la interpretación restrictiva de la LOSU por parte de este equipo rectoral. A las y los responsables de esta universidad se les llena la boca hablando de excelencia, pero están pisoteando constantemente los derechos de su PDI, hasta el punto de negar la existencia misma del colectivo de sustitutos y sustitutas.

Sin embargo, en este año no todo han sido disgustos. La interpretación restrictiva con respecto al personal sustituto ha servido de estímulo para iniciar una dinámica movilizadora en la universidad; este curso hemos realizado un total de 5 jornadas de huelga, dos de ellas centradas en las reivindicaciones del PDI y otras tres para denunciar el retroceso que se está dando en todo el sector público, incluida la universidad. Hay que mirar atrás muchos años para encontrarse con un nivel de conflicto así en la UPV/EHU. Como se ha mencionado anteriormente, la situación merecía una respuesta firme. Esta dinámica movilizadora ha llevado al rectorado a pasar de negar el problema a hacer promesas que no llevan a ninguna parte. Hace unos meses hablaban de que se abría una puerta para solucionar el conflicto, tras reunirse con el Secretario de Estado de Universidades, pero no hemos visto ningún resultado. Anunciaron la creación de cientos de nuevas plazas, sin decir que la mayoría de ellas no eran más que el avance de las jubilaciones que se van a producir en los próximos años. No se va a solucionar el problema



con la creación de plazas de profesorado ayudante doctor. Se paliará en parte porque habrá menos sustituciones, pero se seguirán haciendo porque son imprescindibles y el profesorado sustituto seguirá percibiendo sueldos de miseria dado que no se les pagan todas las actividades que realizan. El Gobierno Vasco debe modificar el decreto 41/2008 para dignificar los salarios del profesorado a tiempo parcial.

En definitiva, el actual equipo rectoral nos ha querido estafar, repitiendo constantemente que la LOSU no permitía otra cosa. La evidencia del fraude ha sido tal que recientemente se ha sabido que, por ejemplo, en la Universidad de Granada se siguen realizando sustituciones a jornada completa. La misma petición hizo el Parlamento Vasco hace unos meses a la dirección de la UPV/EHU, pero fue desoída. Lo vivido en este año ha sido un ejemplo de terquedad y, ahora que se ha demostrado que se puede hacer otra política de contratación con unas condiciones laborales dignas para el personal sustituto, no quieren dar marcha atrás porque quedaría patente su cerrazón.

En cualquier caso, los agentes reunidos hoy manifestamos una vez más que las condiciones laborales precarias y de los recortes no han comenzado este último año. Vienen muy de atrás, pero el actual rectorado tomó la decisión de profundizar en ese camino. En los últimos años ha aumentado la carga de trabajo y prevemos que aumentará más con el sistema JARDUN que pondrán en marcha el próximo curso. Asimismo, la falta de estabilidad de la plantilla es muy elevada en la UPV/EHU. Además, se discrimina sistemáticamente a los colectivos temporales, lo que empeora aún más la situación (negando sexenios de investigación a algunos colectivos de PDI y quinquenios de docencia al PDI a tiempo parcial). Por otro lado, la precariedad de los investigadores e investigadoras en las etapas iniciales es patente, siendo la carrera investigadora un camino lleno de obstáculos.

Ante estas situaciones el equipo rectoral nos quiere mudos y mudas; quiere que nos habituemos a este estado de miseria y seamos dóciles y obedientes. Pero queremos reiterar que, de no encontrar salida a estas situaciones, el próximo curso volveremos a salir a la calle a denunciarlas. Hoy queremos manifestar aquí que es responsabilidad de la UPV/EHU y del Gobierno Vasco dar solución a los problemas que han creado en torno al personal sustituto y que no cejaremos hasta conseguir una solución. Hacemos un llamamiento al rectorado y al nuevo Gobierno Vasco para que den todos los pasos necesarios para acabar con esta situación absurda y discriminatoria y para que las sustituciones se realicen en condiciones razonables (salarios y condiciones laborales dignas y no precarias).